

REUNIÓN ORDINARIA DEL ORGANO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN INVESA
ACTA No 21



En Envigado - Antioquia, en concordancia con el artículo 13 de los estatutos de la fundación, siendo las 9:30 de la mañana del día 14 de marzo de 2024, previa citación efectuada el día 13 de febrero de 2024, por el doctor **ALFONSO URIBE URIBE**, en su condición de Representante Legal de la Fundación, mediante comunicación escrita, se reunieron de manera presencial, los siguientes miembros del Consejo de Administración de la Fundación así:

JOAQUIN ROBERTO URIBE URIBE C.C. # 70.067.598

CAMILO URIBE POSADA C.C. # 98.671.772

ALFONSO URIBE URIBE C.C. # 70.085.774

BELSY RAMÍREZ ECHEVERRI C.C. # 32.349.549

ADELAIDA URIBE VELEZ C.C. # 42.888.169

DANIEL URIBE VELEZ C.C # 98.542.020

FELIPE URIBE POSADA C.C # 8.163.654

Se encontraba representado el 100% de los miembros principales del Consejo de Administración o los suplentes de estos, por lo tanto, había quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

La Presidencia declaró abierta la sesión, previa aprobación de los presentes, con el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario para presidir la reunión.
3. Informe de la Revisora Fiscal.
4. Presentación y Aprobación del informe de Gestión, Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2023.
5. Aprobación Presupuesto año 2024.
6. Autorización al representante legal para la actualización al Régimen Tributario Especial.
7. Cumplimiento de requisitos para permanecer al Régimen Tributario Especial.
8. Estado de asignaciones permanentes.
9. Aprobación y destinación del beneficio neto o excedente.
10. Nombramiento de revisor fiscal principal y su suplente.
11. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

El secretario informó que se encontraba representado el 100% de los miembros principales del Consejo de Administración o los suplentes de estos, por lo tanto había quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO:

El Consejo de Administración por votación unánime, nombró como Presidente de la reunión al Doctor **ALFONSO URIBE URIBE** para presidir la reunión, y al Doctor **CAMILO URIBE POSADA**, para hacer las veces de Secretario; designaciones que fueron aceptadas por unanimidad.

3. INFORME DE LA REVISORA FISCAL

El señor **ALFONSO URIBE URIBE**, Presidente de la reunión solicitó a la señora Revisora Fiscal de la fundación leer su informe.

La señora Maritza Carrasco tomó la palabra y leyó su informe.

Leído el Informe de la Fundación, el Presidente de la reunión el doctor **ALFONSO URIBE URIBE** pregunto:

¿Aprueban ustedes el informe que les fue leído?

Los señores miembros del Consejo de Administración que se encontraban presentes, por unanimidad contestaron sí lo aprobamos. En consecuencia, el informe de la señora Revisora Fiscal quedó aprobado por unanimidad.

4. INFORME DE GESTIÓN, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE ACTIVIDADES.

El Presidente de la reunión el Doctor **ALFONSO URIBE URIBE**, aclaró que Fundación Invesa adoptó las normas internacionales de información financiera perteneciendo al grupo 2 de NIIF para PYMES, desde el 1 de enero de 2016.

El Doctor **ALFONSO URIBE URIBE** solicitó al secretario de la reunión, el doctor **CAMILO URIBE POSADA** leer el informe de gestión y analizar en detalle los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, los cuales se adjuntan y hacen parte integral de esta acta.

Leído el informe de gestión, el Presidente de la reunión, preguntó: ¿Señores miembros del Consejo de Administración, aprueban ustedes el informe de gestión? los señores Consejeros contestaron por unanimidad sí lo aprobamos. En consecuencia, el informe de gestión queda aprobado por unanimidad.



De igual forma leídos y analizados los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades al 31 de diciembre del año 2023 y 2022 de la FUNDACIÓN INVEsa, el Presidente de la reunión, preguntó:

¿Señores miembros del Consejo de Administración, aprueban ustedes los estados financieros Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que les fue leído?

Los señores Consejeros contestaron por unanimidad sí los aprobamos.

En consecuencia, los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2023 y 2022, quedan aprobados por unanimidad.

5. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2024

El Presidente de la reunión el Doctor ALFONSO URIBE URIBE, solicitó al señor secretario de la reunión el doctor CAMILO URIBE POSADA leer el presupuesto para el año 2024 y pregunta: ¿Aprueban ustedes el presupuesto que les fue leído y hace parte integral del acta?

Los señores Consejeros contestaron por unanimidad, sí los aprobamos.

En consecuencia, el presupuesto del año 2024, queda aprobado por unanimidad.

6. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Por unanimidad se decidió autorizar al Representante Legal de la fundación para que proceda con la solicitud de la actualización de la fundación al Régimen Tributario Especial, quedando este facultado para cualquier actuación que sea necesaria tendiente a conservar el mencionado régimen fiscal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.8. Del Decreto 1625 de 2016.

7. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA ACTUALIZACIÓN AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Se indica que la Fundación cumple con los requisitos para la actualización al Régimen Tributario Especial, en particular se indica lo siguiente:

- a) Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b) La entidad desarrolla la actividad meritoria de interés general y de acceso a la comunidad correspondiente al desarrollo social.
- c) Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

8. ESTADO DE ASIGNACIONES PERMANENTES

El señor **ALFONSO URIBE URIBE**, Presidente de la reunión hace un recuento del estado de las asignaciones permanentes vigentes de años anteriores, así:

AÑO	ASIGNACIONES PERMANENTES
Anteriores a 2011	(302,919,353)
2022	(3,136,929)
TOTAL	(306,056,282)

Estas asignaciones serán utilizadas durante los próximos 5 años 2024 - 2029, en la ejecución de programas como los proyectos de mejoramiento de vivienda, gestión del riesgo, desarrollo social, educación ambiental, formación de líderes y comunicación, para la gente del sector del Municipio de Girardota y otras personas de zonas previamente evaluadas y a las cuales se les pueda asignar el recurso.

9. APROBACIÓN Y DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE

El excedente Integral del año 2023, el cual asciende a la suma de \$225.100.000 será destinado durante el transcurso del año 2024 a cubrir los siguientes programas:

GESTIÓN SOCIAL EXTERNA 2024						
ESTRATEGIA	PROYECTOS	BENEFICIARIOS	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN	FUNDACION - PRESUPUESTO 2024	OBSERVACIONES
COMUNICACIONES	COMUNICACIONES - PHA	Comunidades (La Caña, La palma)	COMUNICACIONES (PERIÓDICO, VOLANTES, ETC)	1 semestral	\$ 4,000,000	NA
	APOYO A EVENTOS EXTERNOS (ADMÓN)	Comunidad de Girardota	GH	Continuo	\$ 3,000,000	Donaciones entidades cercanas a Planta
EDUCACION AMBIENTAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNIDAD - PMA - VIGIA	La Caña	EXTERNO	Julio - Octubre	\$ 5,000,000	Material para educación ambiental
	PROYECTO GESTORES DEL CIUDADANO	DE LA PEÑA	INVESA/PROABURRA	Mayo - Noviembre	\$14,400,000.00	Proyecto ejecutado con proaburra
DESARROLLO SOCIAL	FORMACIÓN TÉCNICA EN PRODUCCIÓN	Comunidad en la vereda de la zona	PROABURRA/INVESA/MADEC ENTRO	Febrero - Noviembre	\$5,000,000	Enfoque en aprendices
	DALE UNA MANO A TU ESCUELA LLENALA DE COLOR	Comunidad de Girardota	INVESA/PROABURRA	Julio	\$10,000,000.00	Proyecto ejecutado con proaburra solo para 1 escuela
	VIGIA SOCIAL - COMUNICACIÓN AMBIENTAL - RIESGOS	Comunidad	INVESA	Julio - Octubre	\$ 4,700,000	Diseñar propuesta con Proaburra
	VACACIONES RECREATIVAS	La Caña	Indef GH	Junio	\$ 1,000,000	Con el indef
	ESCUELA PARROQUIAL	Comunidades (La Caña, La palma, San Andrés, Mercedes)	INVESA/MCARIA EPISCOPAL	Enero - Noviembre	\$ 24,000,000	La propuesta es por 11 meses tiempo completo.
GESTION DEL RIESGO	PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA DE INVESA CON LA COMUNIDAD - PMA	Comunidad aledaña La Caña y La Palma	INVESA / CRUZ ROJA	Julio - Agosto	\$ 15,000,000	Propuesta con externo
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y PINTURA DE LAS VIVIENDAS BENEFICIADAS	La Caña	GH/APOSTOLADO LA AGUJA	Abril - Julio	\$ 100,000,000	Fondo de vivienda Invesa
		San Juan de uraba	APOSTOLADO LA AGUJA	Abril - Julio	\$ 8,000,000	Donación de pintura a cada familia beneficiaria la caña
		Donaciones varias en pintura y en dinero	FUNDACIÓN INVESA	Según el proyecto	\$ 6,000,000	Donación pintura
DONACIONES VARIAS	DONACIONES A VARIAS ENTIDADES			Durante el año	\$ 25,000,000	Son sociedades y aprobadas por presidencia y gerencias de unidades de negocio
TOTAL					\$ 225,100,000	

10. NOMBRAMIENTO DE REVISORA FISCAL PRINCIPAL Y SU SUPLENTE.

Se procede a que se nombre a la doctora Gloria Maritza Carrasco Correa quien venía ejerciendo como Revisora fiscal Principal y se nombre como su Suplente a la doctora Carolina Monsalve Espinal. Por lo anterior, pongo en consideración de los presentes, los nombres de las personas ya mencionadas para ocupar estos cargos.

Señores miembros del Consejo de Administración, ¿aprueban ustedes los nombramientos propuestos?, los Consejeros contestaron por unanimidad, sí los aprobamos.

En consecuencia, se aprueban los nombramientos propuestos. Se deja expresa constancia que los nombrados aceptaron los cargos.

11. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

En uso de la palabra, el Presidente de la reunión de la FUNDACIÓN INVESA el Doctor ALFONSO URIBE URIBE, procede a dar lectura al acta completa, y ¿pregunta a todos y cada uno de los miembros asistentes del Consejo de Administración si aprueban esta acta?, y ¿si están de acuerdo con el contenido de todo lo aquí decidido y aprobado?, ellos nuevamente en uso de la palabra manifiestan estar de acuerdo con todos y cada uno de los puntos de esta acta, en consecuencia lo ratifican de manera expresa y de forma unánime.

Siendo la 1:00 pm. del día 14 de marzo de 2024 se dio por terminada la reunión ordinaria del Consejo de administración de la **FUNDACIÓN INVESA**, y en constancia de lo anterior, se firma la presente.

Se deja expresa constancia de que este documento es fiel copia tomada del libro original de actas de la **FUNDACIÓN INVESA**



ALFONSO URIBE URIBE

Presidente.



CAMILO URIBE POSADA

Secretario.